

Nuevo Encuentro se opone a la entrega del Catedral

lunes, 12 de marzo de 2018

“La entrega ilegal e irregular del cerro Catedral que intenta hacer el Municipio de Bariloche a CAPSA representa con total claridad el modelo entreguista que lleva adelante JSRN en Río Negro, y en particular en la zona andina. Ya en 2016 había intentando extender la concesión del cerro sin éxito, y ahora el Intendente decide apurar el trámite para darle por 38 años el cerro a la empresa sin licitación mediante, de espaldas a la sociedad, y sin abrir un debate que este a la altura de la decisión”, afirmaron referentes del partido Nuevo Encuentro en un comunicado de prensa.

Leandro García dijo : “Esta decisión de Genusso, apoyada por Weretilneck y Macri, no representa una medida aislada, esta en línea con el intento del Intendente de El Bolsón, Bruno Pogliano que en 2016, quiso entregar las tierras del cerro Perito Moreno a la empresa LADERAS (vinculada a Lewis) para un desarrollo inmobiliario sin consenso social, con altos costos ambientales y sociales, y de manera ilegal. El intento frustrado en El Bolsón y la entrega a CAPSA del cerro Catedral en Bariloche representan un modelo de entrega de los recursos naturales estratégicos, sin beneficios para los municipios y para la gente, que no generan desarrollo ni empleo, y además le quitan a los Estados Municipales facultades de decisión sobre territorio ubicado en zona fronteriza”.

Por su parte la referente de Bariloche, Laura de la Rosa comentó, “la audiencia pública del 12/03 en Bariloche representa una oportunidad para manifestar el descontento y la preocupación que existe en los habitantes de Bariloche, pero también de todos los rionegrinos por la extensión de la concesión del Cerro Catedral a Capsa hasta el año 2056”.

El comunicado expone las razones para impugnar el acuerdo “ El proceso está plagado de irregularidades técnicas y jurídicas, no hay dictámenes favorables de quienes tienen la tutela ambiental del lugar, tampoco dictámenes que resuelvan la factibilidad del uso del agua y tratamiento de efluentes si se agrega un desarrollo inmobiliario al cerro, en el proyecto no se hace referencia al estudio geológico (realizado hace 10 años por el Servicio Geológico Minero Argentino, la dirección de Minería e Hidrocarburos de Río Negro y el Servicio de Geología Alemán) que fue aprobado por ordenanza, y que advierte que es muy riesgoso agregar usos urbanos al cerro”.

“Es un acuerdo que no genera ningún beneficio para la sociedad de Bariloche, la Ciudadana entrega tierras fiscales por más de 100 hectáreas para un desarrollo inmobiliario, y la exclusividad en la explotación comercial del cerro por 38 años más, a cambio de nada. Sin que la empresa garantice inversiones que hagan del cerro un recurso estratégico para el desarrollo de la Ciudad, obras que generen empleo, o aporte recaudación para que el Municipio, como mínimo, pueda cubrir los esfuerzos que requiere dotar de infraestructura un desarrollo inmobiliario, etc”

“ Creemos que la sociedad de Bariloche no va a permitir esta entrega tan nociva para sus intereses, y estamos convencidos que vale la pena hacer todos los esfuerzos necesarios para que el cerro Catedral sea cada vez más accesible para los Barilochenses y no para unos pocos, como propone JSRN y sus aliados de cambiemos”.